
*DECLARACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL BANCO
INTERAMERICANO DE DESARROLLO EN MÉXICO*

Ciudad de México, 24 de noviembre - Los “Préstamos de Apoyo a Reformas de Política”, se otorgan en reconocimiento a las reformas realizadas por los gobiernos que son transformativas para los países.

Este tipo de operaciones constituye un acceso al financiamiento en condiciones financieras favorables, a fin de robustecer la implementación de estas reformas. En el caso de la reforma pensionaria de México, el BID ha acompañado el proceso de reforma y ha otorgado apoyo técnico, agregando valor a través del intercambio de experiencias y mejores prácticas internacionales. El financiamiento del Banco se otorga al gobierno en reconocimiento a la reforma y no financia el sistema pensionario del país.

Es importante subrayar que el BID no ha recibido ninguna solicitud, ni ha financiado los programas sociales de la actual Administración del Gobierno Mexicano.

México y el BID son aliados y socios estratégicos para lograr metas y mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos.

Atención a medios:
Gerardo Cárdenas
gcardenas@iadb.org
(55) 1903-2095